



## INSTRUCCIONES DE USO DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS: POLIDEPORTIVO BLAS INFANTE Y PISTA MUNICIPAL DE PÁDEL

1. Para poder utilizar las instalaciones es imprescindible hacer una reserva previa en el número 627530633 o 957367061, e indicar la persona responsable de la actividad.
2. Antes de comenzar la actividad, el responsable de la reserva, debe identificar a las personas que van a participar y comunicarlo al Servicio de Deportes.
3. La Pista de Pádel sólo se podrá hacer una reserva diaria. Las reservas del Polideportivo se atenderán preferiblemente los lunes y jueves por la tarde. Para autorizar el uso en otros días y fines de semana dependerá de la disponibilidad del servicio de desinfección municipal.
4. Las reservas se deben realizar al menos con un día de antelación.
5. Las instalaciones se desinfectarán cumpliendo con las medidas dictadas por la Junta de Andalucía.
6. Las fuentes de agua y vestuarios no se podrá utilizar, estarán deshabilitadas. Se recomienda a cada usuario/a llevar su propia agua.
7. En la instalación sólo entrarán los jugadores/as, sin público ni acompañantes. En las gradas y bancos no puede haber espectadores. Se establece un máximo de 15 jugadores en el polideportivo municipal y 4 en la pista de pádel.
8. Los menores de 14 años podrán utilizar la instalación con autorización y siempre acompañados por un adulto responsable.
9. Al entrar y salir de la instalación hay que desinfectarse las manos.
10. Los jugadores deben guardar la distancia de seguridad, y en su caso, utilizar mascarillas.

Publíquese una copia en los accesos de las instalaciones deportivas afectadas.

VILLAHARTA, con fecha y firma electrónica



EL ALCALDE

Alfonso Expósito Galán

Código seguro de verificación (CSV):

**F7C3 0FA8 8C7C 75A5 9CA3**



F7C30FA88C7C75A59CA3

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villaharta.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcalde-Presidente EXPOSITO GALAN ALFONSO el 2/7/2020